BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

# BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

# FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE PLUSVALÍA EFICIENTE

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea Extraordinaria y a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Banchile Plusvalía Eficiente (**en liquidación), en adelante el "Fondo", las que se realizarán el día 29 de mayo de 2020, a través del uso de medios electrónicos, en la forma que se indica en la presente citación.

La **Asamblea Extraordinaria de Aportantes** se celebrará en primera citación a partir de las 12:00 horas y, en el evento que ésta no se efectúe, en segunda citación a partir de las 12:30 horas del mismo día. La señalada asamblea tendrá por objeto proponer y someter a consideración de los aportantes:

1. Proponer la extensión del plazo de liquidación del Fondo.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

**Participación en las Asambleas de Aportantes:**
Tendrán derecho a participar en las asambleas, aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las Asambleas que se convocan.

**Participación y Votación**
De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los Aportantes que la participación y votación en las

asambleas convocadas precedentemente se efectuarán únicamente a distancia por medio de una plataforma de videoconferencia.

Los aportantes que deseen participar en las asambleas a distancia deberán comunicarlo a la Administradora a más tardar el segundo día hábil bancario inmediatamente anterior al de la celebración de las asambleas mediante el envío de un correo electrónico a su ejecutivo de inversiones de atención habitual o a la siguiente dirección: servicioalcliente@banchile.cl, en el que deberá indicar si lo hará personalmente o por medio de un apoderado, en cuyo caso deberá adjuntar copia del poder y de la cédula de identidad del apoderado. La Administradora informará mediante correo electrónico a los aportantes que manifiesten su interés en participar en las referidas asambleas la forma de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. En el sitio web de la Administradora estará disponible mayor información sobre este procedimiento.

**Calificación de Poderes:**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Para mayor información, puede comunicarse con su ejecutivo de inversiones, escribirnos a servicioalcliente@banchile.cl o bien llamar al 600 62 62 200.

**Gerente General**
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

Santiago, 22 de mayo de 2020.